

[CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que desde el día 08 de febrero de 2023 se radicó ante el Banco Agrario de Colombia la solicitud de conversión de títulos a la cuenta de este despacho y que fue realizada en la cuenta de depósitos de arrendamiento por parte del demandado JOSÉ DE LOS ÁNGELES GUÍO DÍAZ por la suma de \$6.377.408,00. Revisado el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que dicha conversión ya se realizó y que existen títulos pendientes de pago por la suma de \$9.696.112,00. Bucaramanga, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial, se ordena la entrega de los títulos de depósito judicial existentes en este proceso a favor de la doctora CLAUDIA YANIRA RUIZ ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.728.895, por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS (\$9.696.112,00), lo cual se realizará con abono a la cuenta de ahorros No. 0550488418502099 del BANCO DAVIVIENDA S.A. una vez ejecutoriada y en firme la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17faf61048f6d1db48394b24168292d47eb4f552a47f539d4092e2d2da54700d**

Documento generado en 03/03/2023 10:00:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>